

CGE/DESPACHO/ 0369 /2017
Tlaxcala, Tlax. a; 22 de Febrero de 2017
ASUNTO: Revalidación, Autorización de
Transporte.

ING. ADALID RIGEL RÍOS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE PLÁSTICOS TÉCNICOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
CARRETERA MÉXICO TEQUISQUIAPAN, KM 3, SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO.
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 7, fracción XXV de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio de fecha cuatro de enero del año en curso, esta Coordinación **AUTORIZA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE**, de los Residuos Sólidos no peligrosos de reciclaje (plásticos, polipropileno, polietileno de alta y baja), generados en SERVICIOS REFRESQUEROS DEL GOLFO Y BAJÍO S. DE R.L. DE C.V. (Coca-Cola), con el vehículo marca KENWORTH, modelo 2000, capacidad 17 toneladas y placas 921EU7 del servicio público federal; asignándole la **CGE-RECTRANS-RC-088-TLAX**, Debiendo cumplir las siguientes condicionantes:

- 1.- Portar el permiso del vehículo autorizado por la C.G.E.
- 2.- Cubrir con lona el total de la caja de la carga del vehículo para evitar su visibilidad y dispersión.
- 3.- Pago de derechos según Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículo 160 fracción VII, inciso a.
- 4.- Rotular la clave en un lugar visible del camión con letras y Números de 8 x 4 cm. c/u.
- 5.- En caso de dar el servicio a otras empresas avisar por escrito en 15 días hábiles, a esta Dependencia.

De no cumplir con las condicionantes antes mencionadas se cancelará la autorización de forma inmediata.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Vigencia: 31 de Diciembre de 2017.

ATENTAMENTE.



EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO.


Reabi Original
Alberto Moran Vega
22/05/2017

Este permiso está sujeto a supervisión y/o fiscalización por la Dirección de Normatividad y Gestión Social de esta Dependencia, en términos del artículo 7, fracción VII y XIII, artículo 71 de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.

c.c.p. Despacho del Coordinador. Para conocimiento.

c.c.p. Dirección Operativa. Mismo fin.

c.c.p. consecutivo.

RMLI/clj/chjg 